

Solicitud de plazas vacantes

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento para el desarrollo del Plan de Formación del PAS, se hace pública la relación de actividades formativas de Perfeccionamiento y de Formación General que cuentan con plazas vacantes:

Estas plazas se cubrirán a solicitud de cualquier persona interesada que cumpla los requisitos establecidos con carácter general para poder participar en el Plan de Formación. Entre estos requisitos, os recordamos:

- Las acciones formativas de Perfeccionamiento y Formación General (Áreas), **se realizarán fuera de la jornada laboral**.
- Podrán solicitar estas plazas vacantes **quienes no tengan ya asignados dos cursos de este tipo**.
- La solicitud de plaza vacante en estos cursos se realizará por escrito:
 - Complimentando el **impreso normalizado** establecido y dirigiéndolo al Área de Formación del PAS-Complejo Administrativo Triunfo, o remitiéndolo por fax (958 244292)
 - Enviando un correo electrónico, **copiando y cumplimentando todo este texto**, a la cuenta -- **LOGIN--4c78d61af74913dbb136fbe5015d8d8fugr[dot]es** .
- El criterio de asignación de vacantes será el cronológico de entrada en el Área de Formación del PAS.